

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados Financieros al 30 de junio de 2022 y 2021 y por los terminados terminados en esas fechas.

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

ÍNDICE

| | Página |
|--|---------------|
| Estados de Situación Financiera | 3 |
| Estados de Resultados Integrales | 4 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio Neto | 5 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 7 |
| | |
| Notas Explicativas | |
| 1. Información General | 8 |
| 2. Bases de Preparación | 17 |
| 3. Principales Criterios Contables Utilizados | 19 |
| 4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes | 30 |
| 5. Política de Inversión del Fondo | 31 |
| 6. Administración de Riesgos | 36 |
| 7. Juicios y Estimaciones Contables Críticas | 45 |
| 8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados | 46 |
| 9. Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales | 47 |
| 10. Activos Financieros a Costo Amortizado | 48 |
| 11. Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | 53 |
| 12. Propiedades de Inversión | 53 |
| 13. Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones | 53 |
| 14. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados | 54 |
| 15. Préstamos | 54 |
| 16. Otros Pasivos Financieros | 54 |
| 17. Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar | 54 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO
ÍNDICE

| | Página |
|---|---------------|
| 18. Ingresos Anticipados | 54 |
| 19. Otros Activos y Otros Pasivos | 55 |
| 20. Intereses y Reajustes | 55 |
| 21. Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura | 55 |
| 22. Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 55 |
| 23. Cuotas Emitidas | 56 |
| 24. Reparto de Beneficios a los Aportantes | 59 |
| 25. Rentabilidad del Fondo | 60 |
| 26. Valor económico de la Cuota | 61 |
| 27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión | 61 |
| 28. Excesos de Inversión | 61 |
| 29. Gravámenes y prohibiciones | 61 |
| 30. Custodia de Valores | 62 |
| 31. Partes Relacionadas | 63 |
| 32. Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo | 65 |
| 33. Otros Gastos de Operación | 66 |
| 34. Información estadística | 66 |
| 35. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas | 68 |
| 36. Sanciones | 68 |
| 37. Hechos Posteriores | 69 |
| Anexos 1 Estados Complementarios | |
| A. Resumen de la Cartera de Inversiones | 73 |
| B. Estado de Resultados Devengado y Realizado | 74 |
| C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos | 75 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

| Activos | Nota | 30-06-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|--|-----------|-------------------|-------------------|
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 22 | 76.323 | 836.920 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 (a) | 66.736.666 | 67.542.397 |
| Activos financieros a costo amortizado | 10 (a) | 2.593.158 | 15.775.798 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | 13 (a) | 4.636.910 | 5.016.925 |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | 17 (a) | - | 259.133 |
| Otros activos | 19 (a) | - | - |
| Total activos corrientes | | 74.043.057 | 89.431.173 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Activos financieros a costo amortizado | 10 (a) | 4.822.565 | 5.602.274 |
| Total activos no corrientes | | 4.822.565 | 5.602.274 |
| Total de activo | | 78.865.622 | 95.033.447 |
| Patrimonio y Pasivos | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 14 | - | - |
| Otros pasivos financieros | 16 | 2.063.326 | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 13 (b) | 480.215 | 878.150 |
| Remuneraciones sociedad administradora | 31 (a.ii) | 83.016 | 103.109 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 17 (b) | 4.781.292 | 8.064.733 |
| Otros pasivos | 19 (b) | - | - |
| Total pasivos corrientes | | 7.407.849 | 9.045.992 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Total pasivos corrientes | | - | - |
| Patrimonio: | | | |
| Aportes | | 52.941.225 | 70.366.282 |
| Otras Reservas | | 516.534 | 406.262 |
| Resultados acumulados | | 15.019.791 | 10.382.908 |
| Resultado del período | | 2.980.223 | 5.017.528 |
| Dividendos Provisorios | | - | (185.525) |
| Total patrimonio neto | | 71.457.773 | 85.987.455 |
| Total de patrimonio y pasivos | | 78.865.622 | 95.033.447 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados de Resultados Integrales

| | Nota | 01-01-2022 30-06-2022 M\$ | 01-01-2021 30-06-2021 M\$ | 01-04-2022 30-06-2022 M\$ | 01-04-2021 30-06-2021 M\$ |
|--|--------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos / pérdidas de la operación | | | | | |
| Intereses y reajustes | 20 | 861.824 | 961.619 | 400.694 | 510.917 |
| Ingresos por dividendos | | 336.117 | 123.170 | 315.944 | 94.017 |
| Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado | | 962 | 24.915 | - | 18.005 |
| Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 b) | 2.532.601 | 502.760 | 1.222.245 | 134.683 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | 8 c) | 40.049 | 18.557 | 30.122 | 8.039 |
| Resultados por venta de inmuebles | | - | - | - | - |
| Ingresos por arriendo de bienes raíces | | - | - | - | - |
| Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión | | - | - | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación | | - | - | - | - |
| Otros | | (194.419) | 954.560 | (21.108) | 629.814 |
| Total ingresos / pérdidas netos de la operación | | 3.577.134 | 2.585.581 | 1.947.897 | 1.395.475 |
| Gastos | | | | | |
| Depreciaciones | | - | - | - | - |
| Remuneración del comité de vigilancia | | - | - | - | - |
| Comisión de administración | 31 (i) | (542.940) | (519.975) | (260.789) | (295.199) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - | - | - |
| Costos de transacción | | - | - | - | - |
| Otros gastos de operación | 33 | (53.971) | (43.750) | (33.793) | (24.485) |
| Total gastos de operación | | (596.911) | (563.725) | (294.582) | (319.684) |
| Utilidad / (pérdida) de la operación | | 2.980.223 | 2.021.856 | 1.653.315 | 1.075.791 |
| Costos financieros | | - | - | - | - |
| Utilidad / (pérdida) antes de impuesto | | 2.980.223 | 2.021.856 | 1.653.315 | 1.075.791 |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 2.980.223 | 2.021.856 | 1.653.315 | 1.075.791 |
| Otros resultados integrales: | | | | | |
| Cobertura de Flujo de Caja | | - | - | - | - |
| Ajustes por Conversión | | - | - | - | - |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - | - | - |
| Otros Ajustes al Patrimonio Neto | | - | - | - | - |
| Total de otros resultados integrales | | - | - | - | - |
| Total resultado integral | | 2.980.223 | 2.021.856 | 1.653.315 | 1.075.791 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 30 de junio de 2022 y 2021

| Instrumento 30-06-2022 | Otras reservas | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------------|------------|--|----------------|----------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------|--|
| | Aportes | Cobertura de flujo de caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otros | Total | Resultados acumulados | Resultado del ejercicio | Dividendos Provisorios | Total | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Saldo inicio | 70.366.282 | - | - | - | 406.262 | 406.262 | 15.214.911 | - | - | 85.987.455 | |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Subtotal | 70.366.282 | - | - | - | 406.262 | 406.262 | 15.214.911 | - | - | 85.987.455 | |
| Aportes | 5.824.532 | - | - | - | - | - | - | - | - | 5.824.532 | |
| Reparto de patrimonio | (23.139.317) | - | - | - | - | - | - | - | - | (23.139.317) | |
| Reparto de dividendos | - | - | - | - | - | - | (195.120) | - | - | (195.120) | |
| Resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resultado de ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 2.980.223 | - | 2.980.223 | |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Otros movimientos (*) | (110.272) | - | - | - | 110.272 | 110.272 | - | - | - | - | |
| Saldo final | 52.941.225 | - | - | - | 516.534 | 516.534 | 15.019.791 | 2.980.223 | - | 71.457.773 | |

(*) Los montos registrados en Otros movimientos corresponde a las cuotas de propia emisión del Fondo de Inversión Sartor Táctico.

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 30 de junio de 2022 y 2021

| Instrumento 30-06-2021 | Aportes | Cobertura de flujo de caja | Conversión | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras reservas | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------------|------------|--|----------------|----------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------|
| | | | | | Otros | Total | Resultados acumulados | Resultado del ejercicio | Dividendos Provisorios | Total |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicio | 51.869.695 | - | - | - | 242.613 | 242.613 | 10.382.908 | - | - | 62.495.216 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 51.869.695 | - | - | - | 242.613 | 242.613 | 10.382.908 | - | - | 62.495.216 |
| Aportes | 36.216.233 | - | - | - | - | - | - | - | - | 36.216.231 |
| Reparto de patrimonio | (4.023.070) | - | - | - | - | - | - | - | - | (4.023.070) |
| Reparto de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | (185.525) | (185.525) |
| Resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado de ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 2.021.856 | - | 2.021.856 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos (*) | (69.943) | - | - | - | 69.941 | 69.941 | - | - | - | (2) |
| Saldo final | 83.992.915 | - | - | - | 312.554 | 312.554 | 10.382.908 | 2.021.856 | (185.525) | 96.524.708 |

(*) Los montos registrados en Otros movimientos corresponde a las cuotas de propia emisión del Fondo de Inversión Público Táctico.

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Estados de Flujos de Efectivo
Al 30 de junio de 2022 y 2021

| Nota | 01-01-2022 30-06-2022 M\$ | 01-01-2021 30-06-2021 M\$ |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación: | | |
| Compra de activos financieros | 19 (a) 8 (c) 10 (c) (167.533.591) | (849.634.125) |
| Venta de activos financieros | 19 (a) 8 (c) 10 (c) 184.610.291 | 821.306.748 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido | 976.415 | 1.678.244 |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | - | - |
| Dividendos recibidos | 335.093 | 122.685 |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | 3.191.380 | 1.738.843 |
| Pagos de cuentas y documentos por pagar | (3.241.354) | (3.991.970) |
| Otros gastos de operación pagados | (618.233) | (807.724) |
| Otros ingresos de operación percibidos | 262.534 | 1.490 |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | 17.982.535 | (29.585.809) |
| Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión: | | |
| Compra de activos financieros | - | - |
| Venta de activos financieros | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | - | - |
| Pagos de cuentas y documentos por pagar | - | - |
| Otros gastos de operación pagados | - | - |
| Otros ingresos de operación percibidos | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de la inversión | - | - |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento: | | |
| Obtención de préstamos | - | - |
| Pago de préstamos | - | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos | 2.051.291 | 1.003.576 |
| Pago de otros pasivos financieros | - | (3.073.661) |
| Aportes | 5.824.532 | 36.216.233 |
| Reparto de patrimonio | (26.423.835) | (4.340.722) |
| Reparto de dividendos | (195.120) | (185.525) |
| Otros | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | (18.743.132) | 29.619.901 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | (760.597) | 34.092 |
| Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo | 22 836.920 | 161.549 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | 76.323 | 195.641 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(1) Información General

Fondo de Inversión Sartor Táctico, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Cerro Plomo N° 5420, oficina 1301, Las Condes.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente en valores e instrumentos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo.

El Fondo tendrá un plazo de duración indefinido.

Con fecha 11 de agosto de 2016, se realizó la fusión de Sartor Táctico Fondo de Inversión Privado y Sartor Táctico Fondo de Inversión Privado Dos (Fondo absorbido), ambos Fondos de Inversión administrados por Sartor Administradora de Fondos Privados S.A. cuya aprobación se dio en condiciones y plazos de primera citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Sartor Táctico, celebrada con fecha 11 de agosto de 2016.

El Reglamento Interno del Fondo de Inversión Sartor Táctico, fue aprobado en sesión de Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A., con fecha 11 de agosto de 2016.

Con fecha 6 de septiembre de 2016 Fondo de Inversión Sartor Táctico inicio operaciones como Fondo público y en la misma fecha fue depositado el Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo a lo requerido en la Ley 20.712.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a Ley única de Fondos (N°20.712).

Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 02 de diciembre de 2021, se depositó el reglamento interno, realizando las siguientes modificaciones:

1. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 1, “Series de Cuotas”:

Se modifica el título de la Columna denominada “Moneda en que se recibirán y se pagarán rescates”, quedando en el siguiente tenor: “Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán rescates”.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

En el punto * se complementa que se entiende por “Personas Vinculadas”, en el sentido de agregar que también se entenderá por “Personas Vinculadas” a las personas jurídicas en las que socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más de su capital, a su vez, mantienen una relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más del capital de la sociedad Aportante; y (iii) las personas naturales que son cónyuges o mantienen una relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con el Aportante persona natural, o con socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más del capital de la sociedad Aportante.

2. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 2.2, “Gastos de Cargo del Fondo”, a la letra b, “Gastos Indeterminados de cargo del Fondo”, se le agrega un gasto, el cual consiste en los gastos asociados a la celebración y transacción de los contratos que celebre el Fondo respecto de instrumentos derivados.
3. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 1.5, “Medios para Efectuar Aportes y Solicitar Rescates”, letra h:

Se modifica lo señalado en este punto, estableciéndose lo siguiente: “El aporte se entenderá efectuado cuando éste quede a libre disposición de la Administradora conforme lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley”.

4. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 1.7, “Fracciones de Cuotas”, se agrega que, para efectos de las fracciones de Cuotas, se considerarán cuatro decimales, y que dichas fracciones se considerarán para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que correspondan al aportante.
5. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, Número 2, “Plazo de Duración del Fondo”, se le agrega la frase “No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución”.
6. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, Número 3, “Adquisición de Cuotas de Propia Emisión”:

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

En el segundo párrafo se establece que el fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión de la Seria A y/o I, hasta por un monto equivalente a un 5% del patrimonio de la serie respectiva. Luego se complementa dicho párrafo, señalando que, en todo caso, y conforme lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, la suma total de cuotas de propia emisión que el Fondo podrá mantener en su cartera, considerando para tales efectos la totalidad de las cuotas de propia emisión que posea, con total independencia de la serie a la que pertenezcan, en ningún caso podrá ser superior al 5% del patrimonio total del Fondo.

Se modifica el tercer párrafo, quedando en el siguiente tenor: “El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cada serie, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley, en los que podrá adquirir un monto mayor. En todo caso, y conforme lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, la suma total de cuotas de propia emisión que el Fondo podrá adquirir diariamente, considerando para tales efectos la totalidad de las cuotas de propia emisión que adquiriera diariamente, con total independencia de la serie a la que pertenezcan, en ningún caso podrá ser superior al 1% del patrimonio total del Fondo.”

7. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, Número 5, “Política de Reparto de Beneficios” se elimina en el primer párrafo la frase “o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a los dispuesto en el número 6 siguiente”.
8. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, Número 6, “Beneficio Tributario” se elimina la frase “No existen beneficios tributarios para los Aportantes”, y se le agrega la siguiente: “Con el objeto de que los Partícipes del Fondo puedan acogerse al beneficio tributario dispuesto en el primero caso establecido en el Artículo 107 número 2) de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuenta con presencia bursátil, las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho Beneficio Tributario, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.”

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

Con fecha 12 de julio de 2021, se depositó el reglamento interno, realizando las siguientes modificaciones:

1. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo, letra b) “Gastos indeterminados de cargo del Fondo”:

- Se agrega al final del literal viii), la frase “si corresponde”.
- Se elimina en el literal xv) la referencia a la Norma de Carácter General N°327 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace.

2. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, en el primer párrafo de la letra c) “Gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos”, se agrega la frase “incluidos aquellos señalados en el párrafo siguiente”.

3. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, rescate y valorización de cuotas”, Número 1, “Aporte y rescate de cuotas”, se modifica el contenido del numeral 1.5, “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, en el sentido de señalar que los mecanismos y medios a través de los cuales el Partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

- (i) Presencialmente, en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes.
 - (ii) Mediante el envío de un correo electrónico a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o, en su defecto, mediante un correo enviado a la dirección de la Administradora.
 - (iii) A través del medio remoto habilitado por la Administradora, correspondiente a Internet.
- El modo de operar a través de este sistema es el siguiente:

a. Podrán realizar las operaciones de suscripción y rescate de cuotas de los fondos de inversión administrados por la Administradora, a través de dicho medio remoto, todos aquellos Partícipes que hayan suscrito el Contrato General de Fondos.

b. Para utilizar la plataforma de Internet, el Partícipe deberá acceder con su Rut y su 2 clave secreta, configurada por el Partícipe en dicha plataforma, lo que permitirá su correcta individualización en las operaciones que ejecute.

c. La clave configurada por el Partícipe en la plataforma dispuesta por la Administradora es personal e intransferible, por lo que éste asume todas las consecuencias de su divulgación a terceros, mal uso o uso indebido de ésta.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

d. Para realizar aportes a través de Internet, el Partícipe deberá indicar la cuenta corriente o cuenta vista de origen e indicar el monto del aporte, el fondo de inversión, y la serie si fuere el caso, en el cual desea invertir.

e. Para realizar rescates a través de Internet, el Partícipe deberá seleccionar la operación de rescate electrónico, especificando el fondo de inversión y la serie correspondiente, y si se trata de un rescate total o parcial. En este último caso se detallará el monto en pesos o el número de cuotas, seleccionando el fondo de inversión y la serie si fuere el caso, a que se refiere. Además, el partícipe deberá indicar la cuenta corriente o cuenta vista para depositar su rescate y disponible para este tipo de operaciones a través de Internet.

f. Cada vez que el Partícipe efectúe una solicitud a través de la Plataforma de Internet dispuesta por la Administradora, se le indicará el número de solicitud, fecha y hora de ésta, la que corresponderá a la registrada en la base de datos de este sistema para dicha operación.

g. La plataforma de Internet estará disponible todos los días del año para efectuar transacciones. Sin embargo, aquellas solicitudes efectuadas los días sábados, domingos y festivos y las realizadas los días hábiles con posterioridad al cierre de operaciones del fondo según lo indicado en el reglamento interno del fondo de inversión, se considerarán para todos los efectos legales como realizadas el día hábil bancario siguiente.

h. El aporte se entenderá efectuado cuando la Administradora reciba efectivamente los fondos, es decir, al momento en que se realice, sin rechazo, el cargo en la cuenta corriente, o cuenta vista, con el monto del aporte.

i. Se adquiere la calidad de Partícipe conforme a la normativa vigente, una vez que la Administradora reciba el aporte de la inversión según lo indicado en la letra anterior.

j. En el evento de que se presenten fallas o interrupciones en los sistemas, el partícipe podrá concurrir a la oficina de la Administradora para efectuar de manera personal y directa, el aporte o rescate, según sea el caso.

k. El Partícipe podrá acceder a www.sartoragf.cl para consultar sus saldos, movimientos, ver las carteras de inversión de los fondos de inversión en los que invierta, reglamentos internos, y otros documentos con información suficiente para realizar sus inversiones.

l. El Partícipe podrá, en cualquier momento, solicitar a la Administradora que bloquee su clave de utilización de Internet, pudiendo además requerir que se le haga entrega de una nueva clave para realizar sus aportes y solicitudes de rescate a través de dicho medio.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

m. El Partícipe que voluntariamente solicite a la Administradora sus claves de acceso y/o habilitación de Internet para realizar sus inversiones y rescates en fondos de inversión, acepta expresamente realizar sus solicitudes de inversión y de rescate a través de estos sistemas, y así también acepta las condiciones, características y modalidades de funcionamiento de dicho medio remoto, asumiendo la responsabilidad que le compete por su uso correcto y adecuado.

4. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, rescate y valorización de cuotas”, Número 1, “Aporte y rescate de cuotas”, se modifica el numeral 1.6, “Mercado secundario”, eliminando la referencia a la contratación de un market maker para los efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de Renta.

5. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra información relevante”, Número 4, “Procedimiento de liquidación del Fondo”:

- Se reemplaza el sexto párrafo por el siguiente: “En caso de que no pudieren liquidarse la totalidad de los activos del Fondo dentro del citado plazo de 2 años desde iniciada la liquidación del mismo, la Administradora podrá prorrogar justificadamente dicho plazo por nuevos períodos iguales y sucesivos de hasta un año cada uno, hasta la completa liquidación de los activos del Fondo, obrando siempre en el mejor interés de los Aportantes.”

-Se reemplaza el séptimo párrafo por el siguiente: “Los recursos que no pueden ser pagados a los Aportantes y los que no hayan sido reclamados y retirados por éstos serán mantenidos por la Administradora, velando por el mejor interés de los mismos. Para dichos efectos, la Administradora mantendrá en custodia bancaria vale vistas a nombre de los Aportantes que no hubieren reclamado sus fondos.”

- Se elimina el último párrafo.

6. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra información relevante”, se modifica el contenido del Número 6, “Beneficio Tributario”, reemplazándolo por la siguiente frase: “No existen beneficios tributarios para los Aportantes.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

7. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra información relevante”, Número 8, “Indemnizaciones”, se reemplaza el segundo párrafo por el siguiente: “Toda indemnización que perciba la Administradora de conformidad a lo señalado en el párrafo anterior, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los Aportantes según el criterio que ésta determine, atendida la naturaleza y causa de dicha indemnización. En el caso que la indemnización sea traspasada a los Aportantes, ésta se efectuará mediante la entrega de cuotas del Fondo a aquellos Aportantes que mantenían cuotas del Fondo al momento en que éste sufrió el perjuicio que originó la indemnización, según el valor que la cuota de la serie correspondiente tenga el día del entero de la indemnización. En todo caso, el entero de la indemnización deberá efectuarse en la oportunidad en que ella sea recibida y a más tardar dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde que la Administradora haya percibido el pago producto de dicha indemnización.

Con fecha 02 de junio de 2021, se depositó el reglamento interno, realizando las siguientes modificaciones:

En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporta, rescate y valorización de cuotas”, Número 1, “Aporte y rescate de cuotas”, se reemplaza el contenido del numeral 1.7. “Fracciones de cuotas”, quedando redactado como se indica a continuación: “El Fondo reconoce y admite el fraccionamiento de sus cuotas”.

El texto del nuevo Reglamento Interno comenzará a regir a partir de los 10 días hábiles siguientes al de su depósito en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos.

Con fecha 21 de septiembre de 2020, se depositó el reglamento interno, realizando las siguientes modificaciones:

1. En la Sección B del Reglamento Interno, “Política de Inversión y Diversificación”, Número 3, “Características y Diversificación de las Inversiones”, numeral 3.1. “Límite de inversión por bienes, valores, instrumentos o contratos, medido en función del activo total del Fondo”:
 - Se modifica la letra g), en el sentido de agregar un límite de inversión de hasta 100% sobre el activo total del Fondo en contratos representativos de deuda privada.
 - Se modifica la letra i), en el sentido de reemplazar la referencia a la letra g), por una referencia a la letra h).
2. En la Sección D del Reglamento Interno, “Política de Endeudamiento”, se especifica que se entenderá por pasivo exigible, aquellos que venzan en un plazo inferior a un año; por pasivos de mediano plazo, aquellos que venzan en un plazo superior a un año pero que no excedan de los dos años; y, por pasivos de largo plazo, aquellos que venzan en un plazo superior a dos años.
3. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 1, “Series de Cuotas”:

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

- Se modifican los requisitos de ingreso de la Serie I, en el sentido de establecer que podrán ingresar aquellos aportes efectuados por Aportantes por montos iguales o superiores a \$750.000.000.-; o, en su caso, por montos inferiores pero que, sumados al saldo total que a la fecha del aporte mantenga el Aportante o sus Personas Vinculadas en la Serie I y/o en cualquier otra Serie de Cuotas del Fondo u otros fondos administrados por la Administradora, asciendan a una cantidad total igual o superior a \$750.000.000.- Asimismo, se señala que, para efectos del Reglamento Interno del Fondo, se entenderá por “Personas Vinculadas” a un Aportante aquellas entidades controladas por éste en los términos definidos en el artículo 97 de la Ley N°18.045.
- Se agrega una nueva columna denominada “Otras características relevantes”, 2 especificando que, en el caso de que se dejare de cumplir los requisitos de ingreso a la Serie I, el Aportante se mantendrá como partícipe en dicha Serie, sin perjuicio de que no podrá efectuar nuevos aportes a la misma a menos que, con el nuevo aporte, cumpla nuevamente con los requisitos de ingreso a la Serie I.

El texto del nuevo Reglamento Interno comenzará a regir a partir de los 30 días corridos siguientes al de su depósito en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”), autorizada mediante Resolución Exenta N° 2057 de fecha 10 de junio de 2016.

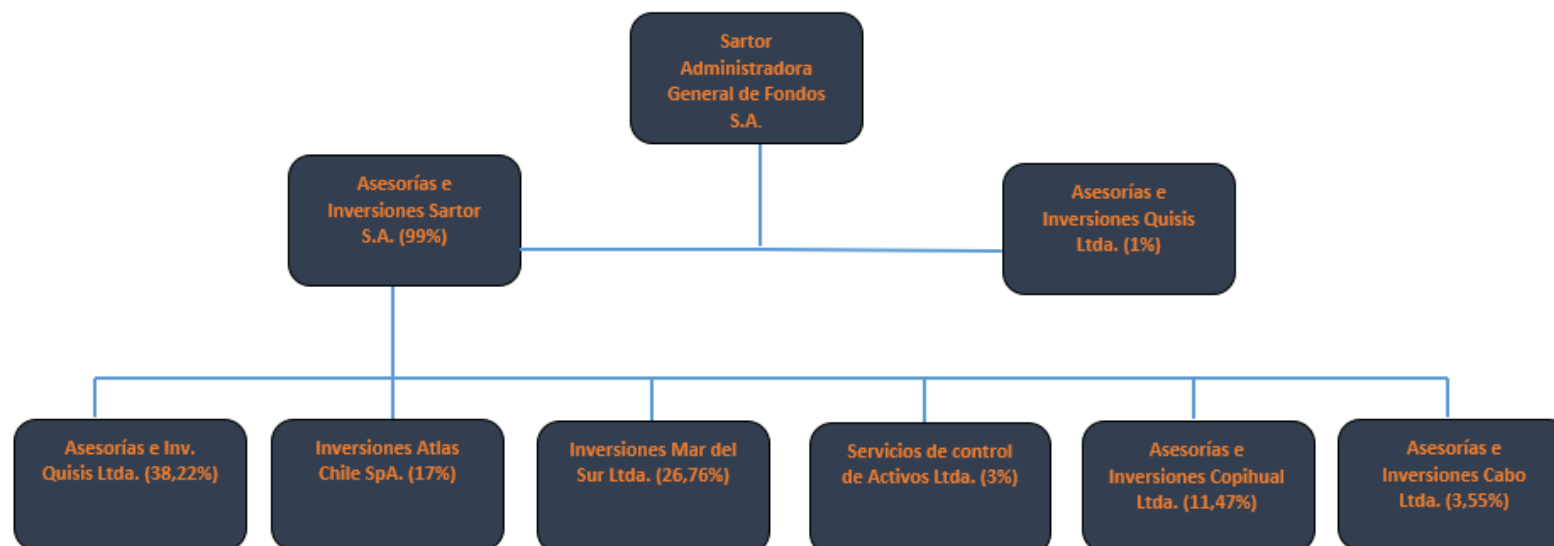
Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFITACTI-A y CFITACTI-E. La clasificación de riesgo de las cuotas es Primera Clase Nivel 2 emitida por Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada con fecha 19 de agosto de 2021.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(1) Información General, continuación

A continuación, se detalla la controladora directa y la controladora última de la Administradora:



FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(2) Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Sartor Táctico al 30 de junio 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el directorio para su emisión por la Administración el 07 de septiembre de 2022.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021. Estados de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021 y el trimestre entre el 1 de abril al 30 de junio de 2022 y 2021, Estados de cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(2) Bases de Preparación, continuación

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

| MONEDA | 30-06-2022 | 31-12-2021 |
|--------------------------|------------|------------|
| Unidades de Fomento (UF) | 33.086,83 | 30.991,74 |
| Dólares | 932,08 | 844,69 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(e) Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2022, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(3) Principales Criterios Contables aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: a valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados y a costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022 y 2021

(3) Principales Criterios Contables aplicados

(a) Activos y Pasivos Financieros

(iii) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta inversiones en Fondos Mutuos y de Inversión nacionales.

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta contratos de derivados.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iv) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 30 de junio de 2022, el fondo presenta Otros títulos de deuda que corresponden a pagarés.

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo presenta Otros títulos de deuda que corresponden a facturas y pagarés.

(v) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta pasivos financieros a valor razonable.

(vi) Baja:

a) Activos Financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Baja, continuación:

b) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(vii) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(viii) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(ix) Medición de valor razonable:

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(ix) Medición de valor razonable, continuación:

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(x) Identificación y medición del deterioro:

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

Los activos financieros medidos al costo amortizado;

Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(x) Identificación y medición del deterioro, continuación:

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- A reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(xi) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados:

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(xii) Instrumentos financieros derivados:

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Administración del Fondo como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés Efectiva. La tasa de interés Efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo un:

| Serie | Remuneración Fija | Remuneración Variable |
|-------|--------------------------------|-----------------------|
| A | Un 1,3685% anual IVA incluido | No Aplica |
| B | Un 0% anual | No Aplica |
| C | Un 1,0115% anual IVA incluido. | No Aplica |
| I | Un 1,0115% anual IVA incluido. | No Aplica |

La Remuneración de la Sociedad Administradora para las Series A, B, C e I se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. Esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Dividendos por Pagar

Anualmente y salvo el directorio de la Administradora acuerde repartir un monto superior, el Fondo deberá distribuir como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 6 del Reglamento Interno del Fondo (6. Beneficio tributario), entendiéndose por tales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, la cantidad que resulta de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 20.712.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 1. del literal H) del reglamento interno para las comunicaciones con los partícipes.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(2) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(f) Dividendos por Pagar, continuación.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del artículo 80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora.

El 18 de junio de 2021 el Fondo distribuyó dividendos por M\$185.525.-
El 22 de junio de 2022 el Fondo distribuyó dividendos por M\$195.122.-

(e) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por instrumentos vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(f) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por el Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(g) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos.

El aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo utilizando el valor cuota correspondiente al mismo día de la recepción de la solicitud de aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre, el valor cuota será calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712.

Para efectos de aportes se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el horario bancario obligatorio. En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación

bursátil autorizados por la Comisión, el valor para la conversión de aportes corresponderá al que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

De acuerdo al marco normativo vigente, las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio.

Los aportantes no tienen influencia significativa ni control, ya que está prohibido por la Ley N° 20.712.

(h) Beneficio Tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Con el objeto de que los Partícipes del Fondo puedan acogerse al beneficio tributario dispuesto en el primero caso establecido en el Artículo 107 número 2) de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuenta con presencia bursátil, las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho Beneficio Tributario, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(3) Principales Criterios Contables aplicados, continuación

(i) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(e) Información por Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.”

(i) Operaciones de financiamiento con retro compra-retroventa

El Fondo efectuará pactos de retro compra o retroventa como una forma de financiamiento, las inversiones son vendidas sujetas a una obligación de retro compra o retroventa que sirven de garantía para el préstamo y forma parte del rubro de instrumentos financieros a valor razonable, los cuales son incluidos como activo, en el pasivo son valorizados a costo amortizado de acuerdo a la tasa de interés pactada, quedando en el rubro otros pasivos financieros, según corresponda.

Así mismo, las operaciones simultáneas permiten al fondo actuar como financista o financiado de una operación de retro compra o retroventa sobre instrumentos de renta variable.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(3) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamentos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamentos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamentos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |

No se espera que estos pronunciamentos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(5) Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del fondo, el cual fue depositado el día 6 de septiembre de 2016 con su última modificación depositada con fecha 02 diciembre de 2021, en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Cerro Plomo N° 5420, oficina 1301, Las Condes, y en las oficinas de la Comisión para el mercado Financiero.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente en valores e instrumentos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes bienes, valores, instrumentos o contratos:

- a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades nacionales, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades;
- b) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades;
- c) Pagarés y efectos de Comercio;
- d) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales;
- e) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas extranjeras;
- f) Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.;
- g) Contratos representativos de deuda privada;

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

h) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, fiscalizados o privados, todos nacionales, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada;

i) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, fiscalizados o privados, todos nacionales, distintos de los referidos en la letra g) precedente;

j) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión extranjeros;

k) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

l) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile;

m) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales;

n) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales;

o) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras;

p) Acciones y derechos, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y,

q) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión.

No se requiere necesariamente contar con una clasificación de riesgo determinada para los bienes, valores, instrumentos o contratos en los que pueda invertir el Fondo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los que deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionados a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión y cumpla con los demás requisitos establecidos en el artículo 61° de la Ley N° 20.712.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Características y diversificación de las inversiones:

Límite de inversión por bienes, valores, instrumentos o contratos, medido en función del activo total del fondo:

- a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades nacionales, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades. Hasta un 100%;
- b) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades. Hasta un 40%;
- c) Pagarés y efectos de Comercio. Hasta un 100%;
- d) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales. Hasta un 100%;
- e) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas extranjeras. Hasta un 40%;
- f) Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. Hasta un 100%;
- g) Contratos representativos de deuda privada; Hasta un 100%
- h) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, fiscalizados o privados, todos nacionales, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Hasta un 100%;
- i) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, fiscalizados o privados, todos nacionales, distintos de los referidos en la letra g) precedente. Hasta un 40%;
- j) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión extranjeros. Hasta un 40%;
- k) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas. Hasta un 40%;
- l) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile. Hasta un 40%;

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

- m) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales. Hasta un 40%;
- n) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales. Hasta un 40%;
- o) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras. Hasta un 40%;
- p) Acciones y derechos, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión. Hasta un 40%; y,
- q) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión. Hasta un 40%.

Límite de inversión por emisor y en cuotas de un Fondo:

El límite máximo de inversión por emisor será de un 25% del activo total del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el límite máximo de inversión en cuotas de un Fondo será de un 25% del activo total del Fondo, salvo para la inversión en cuotas de aquellos fondos referidos en la letra h) del número 2.1 del reglamento interno del Fondo en cuyo caso el límite será de un 100% del activo total del Fondo.

Límite de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas:

El límite máximo de inversión en instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

| Moneda / Denominación | % Máximo sobre activo del Fondo |
|--|---------------------------------|
| Peso Chileno | 100% |
| Unidad de Fomento | 40% |
| Dólar de los Estados Unidos de América | 100% |

Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la misma sociedad Administradora o sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión de los recursos de Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: Hasta un 25% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Tratamiento de los excesos de inversión:

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Operaciones que realizara el Fondo

Sin perjuicio de los bienes, valores, instrumentos o contratos que mantenga en cartera, el Fondo podrá efectuar las operaciones y celebrar los contratos referidos a continuación:

Contratos de Derivados

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de aquellos instrumentos de deuda contenidos en su política de inversiones, tasas de interés y monedas, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de obtener una adecuada cobertura de riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Limites

El valor total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías producto de las operaciones en contratos futuros, forwards y swaps que se mantengan vigentes, no podrá exceder del 70% del activo del Fondo.

- (i) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá ser superior al 100% del patrimonio total del Fondo.
- (ii) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés a través de contratos de futuro, forward y swaps, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio total del Fondo.
- (iii) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(6) Administración de Riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N° 1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Sartor Administradora General de Fondos S.A., implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera.

La política del Fondo es administrar el riesgo precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites establecidos en su Reglamento Interno.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente en valores e instrumentos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros bienes, valores, instrumentos o contratos, de acuerdo con lo indicado en la política de inversiones del Fondo, con la finalidad de formar una cartera de instrumentos con una duración inferior a dos años, con características de diversificación que permitan obtener en lo posible, retornos periódicos a través de un riesgo controlado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera.

Las monedas mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectuaron las inversiones es 100% en pesos al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

| | Al 30 de junio 2022 | | Al 31 de diciembre 2021 | |
|-----------------------|---------------------|-------------|-------------------------|-------------|
| | <u>M\$</u> | <u>MUSD</u> | <u>M\$</u> | <u>MUSD</u> |
| Activos | | | | |
| Activos Monetarios | - | - | - | - |
| Activos No Monetarios | 78.865.622 | - | 95.033.447 | - |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos Monetarios | - | - | - | - |
| Pasivos No Monetarios | 7.407.849 | - | 9.045.992 | - |

c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo no tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés debido que las tasas pactadas se mantienen fijas hasta su vencimiento. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito

El principal activo sujeto a riesgo de crédito para el Fondo son los activos financieros a costo amortizado, para los cuales se aplica el modelo de deterioro de acuerdo a IFRS 9 descrito en nota 10. La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el valor contable de los activos financieros.

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

Es el riesgo asociado a la posibilidad de incumplimiento por parte del prestatario de los términos y las condiciones que, estipulado en un contrato o un convenio, generando potenciales pérdidas por el no pago, pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo. Este riesgo se refiere al riesgo de incumplimiento de alguna contraparte de sus obligaciones para con el fondo administrado. Dichos riesgos son presentados detalladamente a los aportantes al momento de hacer la inversión y son cubiertos con los resguardos usuales a cada tipo de negocio.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo:

| Otros Títulos de deuda por categoría de riesgo (*) | Al 30-06-2022 | | Al 31-12-2021 | |
|--|---------------|-----------|---------------|-----------|
| | M\$ | % Cartera | M\$ | % Cartera |
| A- | - | - | 1.844.123 | 2,0602% |
| BBB | - | - | 2.033.820 | 2,2721% |
| BBB- | 958.497 | 1,2798% | 927.239 | 1,0359% |
| Sin Clasificación | 7.200.519 | 9,6141% | 17.165.783 | 19,1768% |

(*) El monto no incluye el deterioro de M\$ (743.293), año 2022.

(*) El monto no incluye el deterioro de M\$(592.893), año 2021.

| Instrumentos a valor razonable por categoría de riesgo | Al 30-06-2022 | | Al 31-12-2021 | |
|--|---------------|-----------|---------------|-----------|
| | M\$ | % Cartera | M\$ | % Cartera |
| AA | - | - | - | - |
| Nivel 1 | 30.184 | 0,0403% | 29.525 | 0,0330% |
| Nivel 3 | 7.777.551 | 10,3845% | 7.295.917 | 8,1506% |
| Sin Clasificación | 58.928.930 | 78,6813% | 60.216.955 | 67,2715% |

El riesgo de crédito se mitiga mediante la revisión que realiza el comité de riesgo antes de invertir en estos instrumentos; se analizan las Sociedades deudoras, así como también su evaluación crediticia.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(6) Administración de Riesgos, continuación

El Fondo de Inversión Sartor Táctico posee contratos marco con contrapartes empresas financieras de factoring, responsables de la solvencia presente y futura del deudor de la respectiva factura y pagarés, hasta su completo e íntegro pago y por el valor total de ella, mitigando el riesgo de no pago por parte del deudor. Además, el Fondo tiene una póliza de seguro de crédito con la empresa Solunion el cual tiene una cobertura máxima de un 90% de acuerdo a las facturas que sean parte de un siniestro. Por lo descrito anteriormente existe una baja probabilidad de deterioro en la cartera.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con sus obligaciones.

Como política, el Fondo deberá tener al menos un 0,01% de sus activos invertidos en activos de alta liquidez, entendiéndose por tales las cantidades que se mantenga en la caja y bancos, los depósitos a plazo y cuotas fondos mutuos nacionales cuya suma al 30.06.2022 y al 31.12.2021 asciende a M\$74.895.682, M\$196.641 respectivamente.

El Fondo mantendrá un nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación a las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y el pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora. Se minimiza el riesgo de liquidez del Fondo invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro del corto plazo.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 30 de junio de 2022:

| Instrumento | Menos de 7 días M\$ | 7 días a 1 mes M\$ | 1 a 12 meses M\$ | Más de 12 meses M\$ | Sin vencimiento estipulado M\$ | Total M\$ |
|---|------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|---|-------------------|
| Títulos de Renta Variable | | | | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - | 10.097.591 | 10.097.591 |
| Cuotas de fondos de inversión Privados | - | - | - | - | 52.887.383 | 52.887.383 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - | 3.751.691 | 3.751.691 |
| Títulos de Deuda | | | | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | | | | |
| Otros títulos de deuda no registrados (*) | - | - | 2.593.158 | 5.565.858 | - | 8.159.017 |
| Otras Inversiones | | | | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | 2.593.158 | 5.565.858 | 66.736.665 | 74.895.682 |

(*) El monto no incluye el deterioro de M\$ (743.293).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2021:

| Instrumento | Menos de 7 días M\$ | 7 días a 1 mes M\$ | 1 a 12 meses M\$ | Más de 12 meses M\$ | Sin vencimiento estipulado M\$ | Total M\$ |
|---|---------------------|--------------------|------------------|---------------------|--------------------------------|-------------------|
| Títulos de Renta Variable | | | | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - | 9.516.754 | 9.516.754 |
| Cuotas de fondos de inversión Privados | - | - | - | - | 58.025.643 | 58.025.643 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de Deuda | | | | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | 522.467 | - | - | 522.467 |
| Inversiones No Registradas | | | | | | |
| Otros títulos de deuda no registrados (*) | 4.174.513 | 3.176.556 | 7.902.262 | 6.195.167 | - | 21.448.498 |
| Otras Inversiones | | | | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - | - | - |
| Total | 4.174.513 | 3.176.556 | 8.424.729 | 6.195.167 | 67.542.397 | 89.513.362 |

(*) El monto no incluye el deterioro de M\$(592.893).

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual.

| | Menos de 7 días | 7 días a 1 mes | 1-12 meses | Sin vencimiento estipulado |
|---|-----------------|----------------|------------------|----------------------------|
| Al 30 de junio de 2022 | - | - | - | - |
| Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | 2.063.326 | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | - | 480.215 | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 83.016 | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | - | 4.781.292 | - |
| Otros pasivos | - | - | - | - |
| Total Pasivo | 83.016 | 480.215 | 6.844.618 | - |
| Patrimonio neto | - | - | - | - |
| Aportes | - | - | - | 52.941.225 |
| Otras reservas | - | - | - | 516.534 |
| Resultados acumulados | - | - | - | 15.019.791 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | 2.980.223 |
| Dividendos Provisorios | - | - | - | - |
| Total patrimonio neto | - | - | - | 71.457.773 |
| Flujo de salida de efectivo contractual | - | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

| | Menos de 7 días | 7 días a 1 mes | 1-12 meses | Sin vencimiento estipulado |
|---|-----------------|----------------|------------------|----------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2021 | - | - | - | - |
| Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | - | 878.150 | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 103.109 | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | - | 8.064.733 | - |
| Otros pasivos | - | - | - | - |
| Total Pasivo | 103.109 | 878.150 | 8.064.733 | - |
| Patrimonio neto | - | - | - | - |
| Aportes | - | - | - | 70.366.282 |
| Otras reservas | - | - | - | 406.262 |
| Resultados acumulados | - | - | - | 10.382.908 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | 5.017.528 |
| Dividendos Provisorios | - | - | - | (185.525) |
| Total patrimonio neto | - | - | - | - |
| Flujo de salida de efectivo contractual | - | - | - | 85.987.455 |

6.2 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes. Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712, de conformidad a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley N° 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión de las Serie A y/o I, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cuotas del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley N° 20.712, en los que podrá adquirir un monto mayor.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo tiene como estrategia de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo. El endeudamiento de corto plazo indicado corresponde a pasivo exigible y el endeudamiento de mediano y largo plazo corresponde a pasivos de mediano y largo plazo, respectivamente. Por lo tanto, el límite indicado de 50% del patrimonio del Fondo, es extensivo tanto a los pasivos exigibles como a los pasivos de mediano y largo plazo.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el índice de deuda versus patrimonio es de 10,37% y 10,52% respectivamente, en las fechas señaladas el fondo no contaba con deuda de mediano y largo plazo, el límite señalado en párrafo anterior es medido diariamente dentro de los límites de inversión.

El fondo se encuentra sujeto a cumplimiento de requerimientos externos de capital, de acuerdo con lo exigido en el artículo 5 de la Ley N°20.712, la cual requiere cumplir un capital mínimo de 10.000 UF y 50 participantes.

Para cumplir con estos requerimientos, la administración del fondo está permanentemente monitoreando el nivel diario de aportes y rescates, y el monto mínimo de capital que debe mantener, presentando los siguientes niveles de aportantes y capital para 2022 y 2021.

| | 30-06-2022 | 31-12-2021 |
|------------------|------------|------------|
| Total Aportantes | 306 | 341 |
| Capital en UF | 1.600.069 | 2.270.485 |
| Patrimonio en UF | 2.159.704 | 2.774.528 |

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de este. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o póliza de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o ; iii) aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de garantía tomada a través de SUAVAL seguros S.A., (ver nota 32) son los siguientes:

| Fondo | Vigencia | Capital asegurado UF | N° póliza vigente |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|
| Fondo de inversión Sartor Táctico | 10-01-2022 10-02-2023 | 30.441 | E-04424-3 |

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se calcula en base a precios cotizados y observables, por la cual, los instrumentos pueden ser intercambiados o liquidados, entre partes independientes y cuando se estime conveniente.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Modelo de negocio:

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente en valores e instrumentos de deuda, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos. La Administradora gestiona activamente el rendimiento de la cartera comprando y vendiendo instrumentos financieros para así aprovechar las ganancias y obtener beneficios en el corto plazo. Cuando el Fondo invierte en instrumentos de corto plazo, estos instrumentos se pueden mantener hasta su vencimiento, pero estas posiciones también pueden ser liquidadas si existen la posibilidad de generar beneficios por flujos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

El Fondo utiliza inputs que están basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de nivel 3.

Los activos subyacentes del Fondo transan en un mercado activo y los inputs de valorización son observables, el siguiente cuadro muestra la jerarquía de la cartera del Fondo:

| Instrumento | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|---|-------------------|-------------------|----------|
| Títulos de Renta Variable | | | |
| Cuotas de fondos de inversión | 10.097.591 | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos | 3.751.691 | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | 52.887.383 | - |
| Títulos de Deuda | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - |
| Otras Inversiones | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - |
| Total | 13.849.282 | 52.887.383 | - |

La Administración ha evaluado y concluido no presentar el valor razonable de los instrumentos medidos a costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (a) Composición de la cartera

| Instrumento | 30-06-2022 | | | | 31-12-2021 | | | |
|---|-------------------|------------|-------------------|-----------------------|-------------------|------------|-------------------|-----------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % de total de activos | Nacional | Extranjero | Total | % de total de activos |
| Títulos de Renta Variable | | | | | | | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 3.751.692 | - | 3.751.692 | 4,7571% | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | 62.984.974 | - | 62.984.974 | 76,8637% | 9.516.754 | - | 9.516.754 | 10,0141% |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 66.736.666 | - | 66.736.666 | 84,6207% | 9.516.754 | - | 9.516.754 | 10,0141% |
| Títulos de Deuda | | | | | | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranza | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | | | | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - | 58.025.643 | - | 58.025.643 | 61,0581% |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | 58.025.643 | - | 58.025.643 | 61,0581% |
| Otras inversiones | | | | | | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Primas por opciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 66.736.666 | - | 66.736.666 | 84,6207% | 67.542.397 | - | 67.542.397 | 71,0722% |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | 30-06-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Resultados realizados | 162.702 | 962.825 |
| Resultados no realizados | 2.369.899 | 2.853.964 |
| Total ganancia (pérdidas) | 2.532.601 | 3.816.789 |

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado | 30-06-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo inicio al 01 de enero: | 67.542.397 | 47.990.170 |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | 2.532.601 | 3.816.789 |
| Compras | 156.223.760 | 1.286.497.274 |
| Ventas | (159.601.819) | (1.270.780.257) |
| (*) Otros Movimientos | 39.727 | 18.421 |
| Totales | 66.736.666 | 67.542.397 |

(*) corresponde a resultado en venta de cuotas de fondos de inversión y Fondos mutuos.

(9) Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado (a) Composición cartera

| Instrumento | 30-06-2022 | | | % de total de activos | 31-12-2021 | | | % de total de activos |
|---|------------------|------------|------------------|-----------------------|-------------------|------------|-------------------|-----------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | | Nacional | Extranjero | Total | |
| Títulos de Renta Variable | | | | | | | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valor e (CDV) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de Deuda | | | | | | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranza | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por el Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | 522.467 | - | 522.467 | 0,5498% |
| Subtotal | - | - | - | - | 522.467 | - | 522.467 | 0,5498% |
| Inversiones No Registradas | | | | | | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados (*) | 7.415.724 | - | 7.415.724 | 9,4030% | 20.855.605 | - | 20.855.605 | 21,9455% |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 7.415.724 | - | 7.415.724 | 9,4030% | 20.855.605 | - | 20.855.605 | 21,9455% |
| Total | 7.415.724 | - | 7.415.724 | 9,4030% | 21.378.072 | - | 21.378.072 | 22,4953% |

(*) Corresponde a pagares y facturas de emisores privados clasificados como otros títulos de deuda.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación.

(b) Efectos en Resultados

| Otros cambios netos sobre activos financieros a costo amortizado | 30-06-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Resultados realizados | 166.264 | 1.572.169 |
| Resultados no realizados | 695.561 | 894.482 |
| Total ganancia (pérdidas) | 861.825 | 2.466.651 |

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

| Movimientos de los activos financieros a costo amortizado | 30-06-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo inicio al 01 de enero: | 21.378.072 | 15.874.129 |
| Intereses y reajustes | 861.825 | 2.466.651 |
| Compras | 11.309.831 | 115.959.653 |
| Ventas | (25.008.472) | (109.751.241) |
| (*) Provisión por deterioro | (150.400) | (427.771) |
| (**) Otros Movimientos | (975.132) | (2.743.349) |
| Totales | 7.415.724 | 21.378.072 |

(**) Corresponden a corte cupón.

(d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

| | 2022 M\$ | 2021 M\$ |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo de inicio de 1 enero | 592.893 | 165.122 |
| Incremento provisión por deterioro | 150.400 | 427.771 |
| Utilización | - | - |
| Montos revertidos no usados | - | - |
| Saldo final | 743.293 | 592.893 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación.

Saldos al 30 de junio de 2022

| Fondo | Pérdida Esperada del Fondo % | Deterioro M\$ | Activos a Costo Amortizado M\$ |
|-----------------------------------|------------------------------|---------------|--------------------------------|
| Fondo de Inversión Sartor Táctico | 9,1101% | 743.293 | 8.159.017 |

Saldos al 31 de diciembre de 2021

| Fondo | Pérdida Esperada del Fondo % | Deterioro M\$ | Activos a Costo Amortizado M\$ |
|-----------------------------------|------------------------------|---------------|--------------------------------|
| Fondo de Inversión Sartor Táctico | 2,6985% | 592.893 | 21.970.965 |

Según la NIIF 9 el aumento significativo del riesgo de crédito se define como: “un incremento significativo en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero en la fecha de presentación comparado con el riesgo existente en la fecha de reconocimiento inicial”. Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales se atrasen más de 30 días.

Si bien es cierto, el Incumplimiento no está definido en la NIIF 9, Sartor ha definido que hay incumplimiento cuando los pagos contractuales se retrasan por más de 120 días.

Considerando lo anterior, la Administración ha definido tres estados para la clasificación de la cartera según su estado de deterioro. Estos estados se conocen en la literatura como Stages o Buckets. Cabe enfatizar aquí que una de las principales innovaciones plantea la distinción entre el riesgo crédito de una operación a 12 meses de horizonte y a toda la vida de la operación, dicha diferenciación pudiera no tener aplicación en las carteras de pagarés, pero aun así se desarrolla aquí el concepto. En la práctica se plantea una suerte de clasificación de las operaciones vigentes para ser asignadas a cada uno de los estados según sus características crediticias. Las definiciones de Buckets se plantean a continuación.

- Bucket 1: La provisión será equivalente a la pérdida esperada en los próximos 12 meses. Se considerarán las operaciones al día y hasta un cierto nivel de morosidad considerado razonable para el producto (hasta 30 días de mora).
- Bucket 2: Se aplica el factor de provisión calculado a partir de una probabilidad de default a toda la vida de la operación. Se considerarán operaciones un incremento significativo del riesgo de crédito. Se considerarán las operaciones con una mora superior a 30 días, pero inferior a 120 días.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación.

- Bucket 3: En este espacio se consideran operaciones que están en incumplimiento, cuya definición abarcará todas las operaciones que tengan una mora superior a 120 días y/u operaciones en proceso prejudicial o judicial.
- Para las operaciones en Bucket 1 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

| Categoría del deudor | Pérdida esperada (%) |
|--------------------------------------|----------------------|
| Clasificación A+, A o A- | 0,1600% |
| Clasificación BBB | 0,4300% |
| Clasificación BBB-, BB | 0,7800% |
| Clientes sin clasificación de riesgo | 2,1700% |
| Operaciones dentro del Grupo Sartor | 0,3950% |

- Para las operaciones en Bucket 2 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

| Días mora | Factor de riesgo |
|-----------|------------------|
| 30-60 | 4,26% |
| 60-90 | 17,06% |
| 90-120 | 21,84% |

- Para las operaciones en Bucket 3 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

| Clasificación | Pérdida esperada | Factor de riesgo |
|---------------|------------------|------------------|
| D1 | Hasta 30% | 23,70% |
| D2 | 30-50% | 40,00% |
| D3 | 50-80% | 65,00% |
| D4 | + de 80% | 90,00% |

- Se verificarán los bienes que se tienen como subyacentes las operaciones del fondo. Estos corresponden a bienes financiados por leasing, considerándose el 70% de su valor a efecto de calcular la exposición neta.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

- Se aplicarán los factores de Pérdida Esperada determinados anteriormente sobre la exposición neta de garantías.

Esta conclusión está soportada por las condiciones actuales de este tipo de operaciones, pero en el caso que cambien las condiciones solicitadas por el Fondo o haya cambios significativos en el mercado, las conclusiones deberán ajustarse a la realidad vigente en ese momento.

La estimación de parámetros está sujeta a la disponibilidad de datos de cada organización, lo que necesariamente implica la estimación respecto de un periodo de tiempo que puede no ser representativo en términos de actividad económica con el periodo de tiempo en el que los parámetros serán aplicados, esta eventual diferencia puede generar sesgos en los resultados obtenidos por lo que se requiere ajustar los parámetros de probabilidad de default obtenidos para reflejar esta situación.

Sin embargo, la Administración deberá monitorear constantemente el comportamiento del mercado y la clasificación de riesgo que presenten las contrapartes finales de cada operación, con el fin de identificar posibles cambios que puedan significar algún tipo de alerta que pudiera derivar en constituir provisiones.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(11) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

(12) Propiedades de Inversión

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee propiedades de inversión.

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

| | 30-06-2022 | 31-12-2021 |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuenta por cobrar BCI | 1.027 | - |
| Reembolsos rescates | 9.562 | 9.510 |
| Cupones por cobrar | 41.298 | 278.012 |
| Cuentas por cobrar Emisores | 255.702 | 412.443 |
| Vencimiento por cobrar | 4.329.321 | 4.316.960 |
| Total | 4.636.910 | 5.016.925 |

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

| | 30-06-2021 | 31-12-2021 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Asesorías e Inversiones Sartor S.A. | 129 | 9.076 |
| Otros Gastos por asesorías | 30.001 | 29.427 |
| Pago Anticipo Emisores | 410.606 | 835.767 |
| Reembolsos de aportes | 3.638 | 3.880 |
| Intereses Anticipados | 35.841 | - |
| Total | 480.215 | 878.150 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(14) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados:

(15) Préstamos

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros Pasivos Financieros

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros pasivos Financieros que informar

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

| | 30-06-2022 | 31-12-2021 |
|--|--------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Rectificación Rescates solicitados por los Corredores de Bolsa | - | 259.133 |
| Total | 9.562 | 259.133 |

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

| | 30-06-2022 | 31-12-2021 |
|--------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Auditorías | 1.760 | 1.756 |
| Agente colocador | 735 | 2.071 |
| Seguro - Solunion | 2.520 | 4.265 |
| BCP Ser y Negocios | 8.452 | 6.407 |
| Otros gastos | 5.768 | 3.657 |
| Retiros por pagar | 4.762.057 | 8.046.577 |
| Total | 4.781.292 | 8.064.733 |

(18) Ingresos Anticipados

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(19) Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros activos:

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene otros activos que informar.

b) Otros pasivos:

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene otros pasivos que informar.

(20) Intereses y Reajustes

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

| | 30-06-2022 | 30-06-2021 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Efectivo y efectivo equivalente | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 861.824 | 961.619 |
| Total | 861.824 | 961.619 |

(21) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

(22) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

| Banco | Cuenta Corriente | Moneda | 30-06-2022 | 31-12-2021 |
|--------------|------------------|----------------|---------------|----------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| Banco Chile | 00-800-02053-07 | Pesos Chilenos | 76.323 | 836.920 |
| Total | | | 76.323 | 836.920 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(23) Cuotas Emitidas

Al 30 de junio de 2022, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 4.304.949,2934 con un valor cuota de \$16.967,4364 para la serie A, un \$10.187,2289 para la serie B, un \$13.933,6724 para la serie I por cuota.

El detalle al 30 de junio de 2022 es el siguiente:

SERIE A

| Emisión Vigente | Total Cuotas Emitidas | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas |
|-----------------|-----------------------|----------------------|------------------|----------------|
| - | - | - | 3.781.875,4626 | 3.781.875,4626 |

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas | Total |
|--------------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldo de Inicio | - | 4.773.996,2148 | 4.773.996,2148 | 4.773.996,2148 |
| Colocaciones del Período | - | 32.201,2771 | 32.201,2771 | 32.201,2771 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | (1.024.322,0293) | (1.024.322,0293) | (1.024.322,0293) |
| Saldo al Cierre | - | 3.781.875,4626 | 3.781.875,4626 | 3.781.875,4626 |

SERIE B (*)

| Emisión Vigente | Total Cuotas Emitidas | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas |
|-----------------|-----------------------|----------------------|------------------|----------------|
| - | - | - | - | - |

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas | Total |
|--------------------------|----------------------|------------------|----------------|-------|
| Saldo de Inicio | - | - | - | - |
| Colocaciones del Período | - | - | - | - |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al Cierre | - | - | - | - |

(*) Serie B, durante el año 2021 no tuvo movimientos de cuotas.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE I

| Emisión Vigente | Total Cuotas Emitidas | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas |
|-----------------|-----------------------|----------------------|------------------|----------------|
| - | - | - | 523.073,8308 | 523.073,8308 |

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas | Total |
|--------------------------|----------------------|------------------|----------------|----------------|
| Saldo de Inicio | - | 582.905,4785 | 582.905,4785 | 582.905,4785 |
| Colocaciones del Período | - | 382.186,6491 | 382.186,6491 | 382.186,6491 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | (442.018,2968) | (442.018,2968) | (442.018,2968) |
| Saldo al Cierre | - | 523.073,8308 | 523.073,8308 | 523.073,8308 |

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 5.356.901,6994 con un valor cuota de \$16.372,8208 para la serie A, un \$10.187,2289 para la serie B, un \$13.421,5912 para la serie I por cuota.

El detalle al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

SERIE A

| Emisión Vigente | Total Cuotas Emitidas | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas |
|-----------------|-----------------------|----------------------|------------------|----------------|
| - | - | - | 4.773.996,2209 | 4.773.996,2209 |

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas | Total |
|--------------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldo de Inicio | - | 3.574.096,0000 | 3.574.096,0000 | 3.574.096,0000 |
| Colocaciones del Período | - | 3.062.777,6054 | 3.062.777,6054 | 3.062.777,6054 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | (1.862.877,3845) | (1.862.877,3845) | (1.862.877,3845) |
| Saldo al Cierre | - | 4.773.996,2209 | 4.773.996,2209 | 4.773.996,2209 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE B (*)

| Emisión Vigente | Total Cuotas Emitidas | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas |
|--------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|
| - | - | - | - | - |

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas | Total |
|--------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|-------|
| Saldo de Inicio | - | - | - | - |
| Colocaciones del Período | - | - | - | - |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al Cierre | - | - | - | - |

(*) Serie B, durante el año 2021 no tuvo movimientos de cuotas.

SERIE I

| Emisión Vigente | Total Cuotas Emitidas | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas |
|--------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|
| - | - | - | 582.905,4785 | 582.905,4785 |

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas | Total |
|--------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|----------------|
| Saldo de Inicio | - | 564.163,0000 | 564.163,0000 | 564.163,0000 |
| Colocaciones del Período | - | 567.985,2412 | 567.985,2412 | 567.985,2412 |
| Transferencias | - | | | |
| Disminuciones | - | (549.242,7627) | (549.242,7627) | (549.242,7627) |
| Saldo al Cierre | - | 582.905,4785 | 582.905,4785 | 582.905,4785 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(24) Reparto de Beneficios a los Aportantes

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2022 es el siguiente:

| Fecha de distribución | Monto por cuota M\$ | Monto total distribuido M\$ | Tipo de dividendo |
|-----------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------|
| 22-06-2022 (Serie A) | 44,943679034 | 176.160 | Definitivo |
| 22-06-2022 (Serie I) | 36,860992382 | 18.962 | Definitivo |
| Total | | 195.122 | |

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2021 es el siguiente:

| Fecha de distribución | Monto por cuota M\$ | Monto total distribuido M\$ | Tipo de dividendo |
|-----------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------|
| 18-06-2021 (Serie A) | 31,39652205 | 167.151 | Provisorio |
| 18-06-2021 (Serie I) | 25,68970966 | 18.374 | Provisorio |
| Total | | 185.525 | |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(25) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

JUNIO 2022

SERIE A

| Rentabilidad Acumulada | | | |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tipo de rentabilidad | Período actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | 3,6317% | 6,8746% | 12,6559% |
| Real | (2,9303%) | (4,0335%) | (2,2928%) |

SERIE I

| Rentabilidad Acumulada | | | |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tipo de rentabilidad | Período actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | 3,8154% | 7,2569% | 13,4626% |
| Real | (2,7583%) | (3,6903%) | (1,5931%) |

SERIE B

| Rentabilidad Acumulada | | | |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tipo de rentabilidad | Período actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | - | - | 0,5208% |
| Real | (6,3321%) | (10,2065%) | (12,8176%) |

DICIEMBRE 2021

SERIE A

| Rentabilidad Acumulada | | | |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tipo de rentabilidad | Período actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | 5,7090% | 5,7090% | 11,2091% |
| Real | (3,1448%) | (3,1448%) | (0,7706%) |

SERIE I

| Rentabilidad Acumulada | | | |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tipo de rentabilidad | Período actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | 6,0871% | 6,0871% | 12,0060% |
| Real | (2,7984%) | (2,7984%) | (0,0596%) |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

SERIE B (*)

| Tipo de rentabilidad | Rentabilidad Acumulada | | |
|----------------------|------------------------|------------------|------------------|
| | Período actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | - | - | - |
| Real | (8,3757%) | (8,3757%) | - |

(*) En la Serie B, su valor cuota se ha mantenido en \$10.187,2289.- por lo tanto, no tiene rentabilidad nominal.

(26) Valor económico de la Cuota

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene inversiones acumulada en acciones o cuotas de fondos de inversión.

(28) Excesos de Inversión

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, los presentes estados financieros el Fondo no presenta excesos de inversión.

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

| CUSTODIA DE VALORES AL 30 DE JUNIO 2022 | | | | | | |
|---|--------------------------|--|--------------------------------|----------------------------|---|--------------------------------|
| CUSTODIA NACIONAL | | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| Entidades | Monto Custodiado M\$ (*) | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores | - | - | - | - | - | - |
| Empresas de Depósito de valores a través de Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades | 74.895.682 | 100% | 94,9662% | - | - | - |
| Total Cartera de inversiones en Custodia | 74.895.682 | 100% | 94,9662% | - | - | - |

(*) El monto Custodiado no incluye el deterioro de M\$(743.292).

| CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | | |
|---|----------------------|--|--------------------------------|----------------------------|---|--------------------------------|
| CUSTODIA NACIONAL | | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| Entidades | Monto Custodiado M\$ | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores | - | - | - | - | - | - |
| Empresas de Depósito de valores a través de Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades | 89.513.362 | 100% | 94,1914% | - | - | - |
| Total Cartera de inversiones en Custodia | 89.513.362 | 100% | 94,1914% | - | - | - |

(*) El monto Custodiado no incluye el deterioro de M\$(592.893).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(31) Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

| Serie | Remuneración Fija | Remuneración Variable |
|-------|--------------------------------|-----------------------|
| A | Un 1,3685% anual IVA incluido | No Aplica |
| B | Un 0% anual | No Aplica |
| C | Un 1,0115% anual IVA incluido. | No Aplica |
| I | Un 1,0115% anual IVA incluido. | No Aplica |

La Remuneración de la sociedad Administradora para las Series A, B, C e I se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. Esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

(a) Remuneración por administración, continuación

i) Gasto de Remuneración por Administración

| | Al 30-06-2022 M\$ | Al 30-06-2021 M\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Remuneración por administración del ejercicio | 542.940 | 519.975 |

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

| | Al 30-06-2022 M\$ | Al 31-12-2021 M\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Remuneración por pagar a Sartor Administradora General de Fondos S.A. | 83.016 | 103.109 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(31) Partes Relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2022:

SERIE A

| Tipo de relacionada | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$ | % Invertido |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|-----------------|
| Sociedad administradora | 20.552,6428 | 54,5932 | - | 20.607,2360 | 349.652 | 9,2455% |
| Personas relacionadas | 68.904,2104 | 145,1147 | (9.080,4520) | 59.968,8731 | 1.017.518 | 26,9051% |
| Accionistas de la sociedad administradora | 14.782,0515 | 143,3817 | (5.877,8048) | 9.047,6284 | 153.515 | 4,0592% |
| Empleados | 92,1823 | 0,2449 | - | 92,4272 | 1.568 | 0,0415% |
| Totales | 104.331,0870 | 343,3345 | (14.958,2568) | 89.716,1647 | 1.522.253 | 40,2513% |

SERIE I

| Tipo de relacionada | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$ | % Invertido |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|-------------|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empleados | - | - | - | - | - | - |
| Totales | - | - | - | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(31) Partes Relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021:

SERIE A

| Tipo de relacionada | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$ | % Invertido |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|----------------|
| Sociedad administradora | 21.081,0000 | 3.265,6428 | (3.794,0000) | 20.552,6428 | 336.505 | 0,4305% |
| Personas relacionadas | 20.752,0000 | 51.018,6721 | (2.866,4617) | 68.904,2104 | 1.128.156 | 1,4433% |
| Accionistas de la sociedad administradora | 6.303,0000 | 21.764,3960 | (13.285,3445) | 14.782,0515 | 242.024 | 0,3096% |
| Empleados | 47.786,0000 | 0,1823 | (47.694,0000) | 92,1823 | 1.509 | 0,0019% |
| Totales | 95.922,0000 | 76.048,8932 | (67.639,8062) | 104.331,0870 | 1.708.194 | 2,1853% |

SERIE I

| Tipo de relacionada | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$ | % Invertido |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|-------------|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empleados | - | - | - | - | - | - |
| Totales | - | - | - | - | - | - |

(32) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículos N°12 y 13 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones de los Artículos N°12 “La Garantía constituida por la Sociedad Administradora beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales”, y Artículo N°13: “Actualización anual de la garantía”. de la Ley N°20.712.

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | | Vigencia | |
|--------------------|---------------------|------------------------------------|--------|------------|------------|
| | | Monto UF | Desde | Hasta | |
| Póliza de Garantía | SUAVAL seguros S.A. | Banco BICE | 30.441 | 10-01-2022 | 10-01-2023 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(33) Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

| Tipo de Gasto | Monto del Trimestre M\$ | Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$ | Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$ |
|------------------------------------|----------------------------|--|--|
| Auditoria | 671 | 1.313 | 1.561 |
| Agente Colocador | 1.912 | 4.372 | 11.366 |
| Seguro - Solunion | 26.162 | 34.262 | 12.190 |
| Otros gastos | 5.048 | 14.024 | 18.633 |
| Total | 33.793 | 53.971 | 43.750 |
| % sobre el activo del fondo | 0,0428% | 0,0684% | 0,0443% |

(34) Información estadística

| Mes | Año 2022 | | | |
|----------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------|
| | Valor libro cuota (\$) | Valor mercado cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | N° Aportantes |
| Enero | 16.451,4050 | 16.451,4050 | 76.635.257 | 318 |
| Febrero | 16.540,1198 | 16.540,1198 | 75.762.968 | 313 |
| Marzo | 16.638,9114 | 16.638,9114 | 74.817.672 | 304 |
| Abril | 16.755,8486 | 16.755,8486 | 71.646.897 | 301 |
| Mayo | 16.890,9684 | 16.890,9684 | 68.473.427 | 291 |
| Junio | 19.967,4364 | 19.967,4364 | 64.168.732 | 288 |

| Mes | Año 2022 | | | |
|----------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------|
| | Valor libro cuota (\$) | Valor mercado cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | N° Aportantes |
| Enero | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Febrero | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Marzo | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Abril | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Mayo | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Junio | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(34) Información estadística, continuación.

| Año 2022 | | | | |
|-----------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Serie I | | | | |
| Mes | Valor libro cuota (\$) | Valor mercado cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
| Enero | 13.490,1002 | 13.490,1002 | 7.046.428 | 18 |
| Febrero | 13.566,5611 | 13.566,5611 | 3.622.116 | 17 |
| Marzo | 13.651,7308 | 13.651,7308 | 3.594.925 | 17 |
| Abril | 13.751,7089 | 13.751,7089 | 2.871.777 | 17 |
| Mayo | 13.866,8072 | 13.866,8072 | 3.388.112 | 17 |
| Junio | 13.933,6724 | 13.933,6724 | 7.288.339 | 18 |

| Año 2021 | | | | |
|-------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Serie A | | | | |
| Mes | Valor libro cuota (\$) | Valor mercado cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
| Enero | 15.561,4748 | 15.561,4748 | 56.965.346 | 295 |
| Febrero | 15.635,7311 | 15.635,7311 | 58.784.376 | 295 |
| Marzo | 15.711,2010 | 15.711,2010 | 61.679.316 | 293 |
| Abril | 15.775,8592 | 15.775,8592 | 80.033.063 | 303 |
| Mayo | 15.840,2481 | 15.840,2481 | 82.618.631 | 311 |
| Junio | 15.876,0211 | 15.876,0211 | 87.727.597 | 319 |
| Julio | 15.943,5405 | 15.943,5405 | 92.350.009 | 351 |
| Agosto | 16.024,1958 | 16.024,1958 | 88.631.531 | 346 |
| Septiembre | 16.104,2502 | 16.104,2502 | 89.598.379 | 345 |
| Octubre | 16.192,3774 | 16.192,3774 | 87.815.663 | 343 |
| Noviembre | 16.274,9871 | 16.274,9871 | 80.704.682 | 333 |
| Diciembre | 16.372,8208 | 16.372,8208 | 78.163.784 | 322 |

| Año 2021 | | | | |
|-------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Serie B | | | | |
| Mes | Valor libro cuota (\$) | Valor mercado cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
| Enero | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Febrero | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Marzo | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Abril | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Mayo | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Junio | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Julio | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Agosto | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Septiembre | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Octubre | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Noviembre | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |
| Diciembre | 10.187,2289 | 10.187,2289 | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(34) Información estadística, continuación.

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

| Mes | Año 2021 | | | |
|------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------|
| | Valor libro cuota (\$) | Valor mercado cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
| Enero | 12.714,8913 | 12.714,8913 | 7.674.797 | 9 |
| Febrero | 12.779,8330 | 12.779,8330 | 7.548.170 | 9 |
| Marzo | 12.844,6333 | 12.844,6333 | 7.586.888 | 9 |
| Abril | 12.901,2795 | 12.901,2795 | 8.061.648 | 8 |
| Mayo | 12.957,8643 | 12.957,8643 | 9.267.750 | 8 |
| Junio | 12.990,9393 | 12.990,9393 | 8.796.214 | 8 |
| Julio | 13.050,1450 | 13.050,1450 | 11.321.030 | 11 |
| Agosto | 13.120,1409 | 13.120,1409 | 9.743.151 | 10 |
| Septiembre | 13.189,5567 | 13.189,5567 | 10.455.845 | 19 |
| Octubre | 13.265,7556 | 13.265,7556 | 11.189.093 | 21 |
| Noviembre | 13.337,3475 | 13.337,3475 | 11.216.920 | 20 |
| Diciembre | 13.421,5912 | 13.421,5912 | 7.823.519 | 19 |

(35) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

(36) Sanciones

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora, el Fondo, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(37) Hechos Posteriores

Con fecha 07 de julio de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo, realizando las siguientes modificaciones:

1. En la Sección A) del Reglamento Interno, “Características del Fondo de Inversión Sartor Táctico”, Número 1, “Características Generales”, se modifica el plazo máximo de pago de rescate, quedando redactado conforme al siguiente tenor:

“Los rescates se pagarán no más allá de los 45 días corridos contados desde la fecha con que se solicite el rescate respectivo. Lo anterior, a excepción de cuotas del Fondo que hayan sido adquiridos por un Aportante como consecuencia de una reinversión proveniente de otros fondos administrados por la Administradora, en cuyo caso los rescates se pagarán en el plazo máximo de 90 días corridos desde la respectiva solicitud.”

2. En la Sección B) del Reglamento Interno, “Política de inversión y diversificación”, Número 1, “Objeto del Fondo”, se agrega en el segundo párrafo la frase “nacionales y/o extranjeros”.

3. En la Sección B) del Reglamento Interno, “Política de inversión y diversificación”, Número 3, “Características y diversificación de las inversiones”, se modifica el numeral 3.7 relativo al tratamiento de los excesos de inversión, quedando redactado conforme al siguiente tenor:

“Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.”

4. En la Sección F) del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 1, “Series de Cuotas”:

- En la Serie A, “Otras características relevantes”, se reemplaza por el siguiente párrafo: “Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente 2 Reglamento Interno.”

- En la Serie B, “Otras características relevantes”, se reemplaza por el siguiente párrafo: “Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno.”

- Se elimina la Serie C, y todas las referencias a dicha Serie en el Reglamento Interno.

- En la Serie I, “Otras características relevantes”, se agrega la siguiente frase: “Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno.”

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(37) Hechos Posteriores, continuación

Se agrega una nueva serie de cuotas denominada Serie Q, cuyas características se indican a continuación:

- Requisitos de ingreso: Aportes efectuados por Aportantes por montos iguales o superiores a \$1.500.000.000.-; o, en su caso, por montos inferiores pero que, sumados al saldo total que a la fecha del aporte mantenga el Aportante o sus Personas Vinculadas en la Serie Q y/o en cualquier otra Serie de Cuotas del Fondo u otros fondos administrados por la Administradora, asciendan a una cantidad total igual o superior a \$1.500.000.000.-
- Valor cuota inicial: \$10.000.
- Moneda en que se recibirán aportes y se pagarán rescates: Pesos de Chile.
- Rescates: Rescates normales, no más allá de los 45 días corridos, contados desde la fecha en que se solicite el rescate respectivo.
- Otras características relevantes: Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno. Asimismo, en el caso de que se dejare de cumplir los requisitos de ingreso a la Serie Q, el Aportante se mantendrá como partícipe en dicha Serie, sin perjuicio de que no podrá efectuar nuevos aportes a la misma a menos que, con el nuevo aporte, cumpla nuevamente con los requisitos de ingreso a la Serie Q.

5. En la Sección F) del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y Gastos”, numeral 2.1, “Remuneración de cargo del Fondo”, se agrega la remuneración fija de la nueva Serie Q, que será de un 0,595% anual IVA incluido.

6. En la Sección G) del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 1, “Aporte y Rescate de Cuotas”, numeral 1.4, “Valor para la liquidación de rescates”:

- Se agrega a continuación del primer párrafo, la frase: “Lo anterior, a excepción de cuotas del Fondo que hayan sido adquiridos por un Aportante como consecuencia de una reinversión proveniente de otros fondos administrados por la Administradora, en cuyo caso los rescates se pagarán en el plazo máximo de 90 días corridos desde la respectiva solicitud.”

- Se agrega al final de dicho numeral, los siguientes dos párrafos:

“No obstante lo anterior, en la liquidación de la solicitud de rescates efectuados por 3 titulares de cuotas Serie Q, se utilizará el valor cuota de dicha serie correspondiente al día anterior al pago efectivo del mismo, efectuándose dicho cálculo a la fecha de pago respectivo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(37) Hechos Posteriores, continuación

Asimismo, tratándose de las series A, I o B, para rescates efectuados en el Fondo cuya finalidad sea la reinversión en cuotas de otros fondos administrados por la Administradora, se utilizará el valor cuota de la serie respectiva del día anterior al pago del mismo, efectuándose dicho cálculo a la fecha de pago respectivo.”

7. En la Sección G) del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 1, “Aporte y Rescate de Cuotas”, se agrega un nuevo numeral 1.6, denominado “Rescates por montos significativos”, cuyo tenor es el siguiente:

“En caso de que, en un mismo día uno o más Aportantes soliciten rescates que en conjunto alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 2% del valor del patrimonio del Fondo calculado al día anterior a la fecha de solicitud del rescate, dichos rescates podrán ser pagados dentro del plazo máximo de 179 días corridos contados desde la fecha en que se solicitó el o los rescates respectivos. Asimismo, si un mismo Aportante y/o sus “Personas Vinculadas” efectúan dos o más solicitudes de rescate en una semana y la suma de ellos alcanza un monto que represente un porcentaje igual o superior a un 2% del valor del patrimonio del Fondo calculado al día anterior a la fecha de la primera de dichas solicitudes, dichos rescates podrán ser pagados dentro del plazo máximo de 179 días corridos contados desde la fecha en que se solicitó el rescate respectivo.”

En consecuencia, el actual numeral 1.6 “Mercado Secundario” pasa a ser el numeral 1.7; y el actual numeral 1.7 “Fracciones de Cuotas” pasa a ser el numeral 1.8.

8. En la Sección G) del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 2, “Canje de Series de Cuotas”, se modifica el contenido quedando redactado conforme al siguiente tenor:

“El Partícipe podrá solicitar el canje de las Cuotas de las que sea titular, por Cuotas de cualquiera de las otras series de Cuotas del Fondo, en la medida que cumpla con los requisitos para ingresar a la respectiva Serie. Para estos efectos, el Partícipe que desee optar por el canje de Cuotas señalado deberá enviar a la Administradora una comunicación por escrito solicitando el canje de sus Cuotas de la serie de la que es Partícipe por Cuotas de la nueva serie.

Una vez recibida la solicitud, la Administradora, dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, analizará si el Partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la nueva serie. En caso de resultar positivo el análisis de la Administradora, ésta procederá a realizar el canje de Cuotas de propiedad del Partícipe desde la serie que es Partícipe, a la nueva serie, utilizando para esos efectos el valor cuota vigente al día anterior al cual se materializa el canje. Desde el día del canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones o comisiones y comenzarán a regir para el Partícipe todas las características específicas de la nueva Serie de que es Partícipe. Dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, la Administradora informará por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando al menos la relación de canje utilizada.”

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022 y 2021

(37) Hechos Posteriores, continuación

El texto del nuevo Reglamento Interno comenzará a regir a partir de los 30 días siguientes al de su depósito en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de julio de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2022

| DESCRIPCIÓN | MONTO INVERTIDO | | | % INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO |
|---|-------------------|-----------------------|-------------------|--|
| | NACIONAL M\$ | EXTRANJ ERO M\$ | TOTAL M\$ | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 3.751.691 | - | 3.751.691 | 4,7571% |
| Cuotas de fondos de inversión | 62.984.974 | - | 62.984.974 | 79,8637% |
| Certificados de depósito de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representan productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Carteras de crédito o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| (*) Títulos de deuda no registrados | 8.159.017 | - | 8.159.017 | 10,3455% |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Totales | 74.895.682 | - | 74.895.682 | 94,9662% |

(*) El monto Otros títulos de deuda y títulos de deuda no registrados no incluye el deterioro de M\$ (743.293).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

| DESCRIPCIÓN | 01-01-2022 | 01-01-2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| | 30-06-2022 M\$ | 30-06-2021 M\$ |
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 841.758 | 1.108.573 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión | 161.146 | 119.037 |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos | 41.284 | 7.882 |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos percibidos | 335.093 | 122.685 |
| Enajenación de títulos de deuda | 67.944 | 13.807 |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | 99.603 | 832.153 |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | 136.688 | 13.009 |
| PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | (331.107) | (191.858) |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | (331.107) | (191.858) |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 3.066.483 | 1.668.866 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | 2.369.899 | 384.411 |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos devengados | 1.024 | 485 |
| Valorización de títulos de deuda | 20.686 | 22.291 |
| Intereses devengados de títulos de deuda | 674.874 | 129.466 |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | 1.132.213 |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (596.911) | (563.725) |
| Gastos financieros | - | - |
| Comisión de la sociedad administradora | (542.940) | (519.975) |
| Remuneración del comité de vigilancia | - | - |
| Gastos operacionales de cargo del fondo | (53.971) | (43.750) |
| Otros gastos | - | - |
| DIFERENCIA DE CAMBIO | - | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 2.980.223 | 2.021.856 |

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

| DESCRIPCIÓN | 01-01-2022 | 01-01-2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| | 30-06-2022 M\$ | 30-06-2021 M\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (86.260) | 352.990 |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 841.758 | 1.108.573 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (331.107) | (191.858) |
| Gastos del ejercicio (menos) | (596.911) | (563.725) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - | (185.525) |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 9.723.975 | 5.706.192 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | 12.376.508 | 6.999.128 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | 11.638.148 | 6.411.428 |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | 1.053.133 | 727.715 |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | (119.653) | (140.015) |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | (195.120) | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | (2.652.533) | (1.292.936) |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | (2.772.186) | (1.432.951) |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | 119.653 | 140.015 |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | 9.637.715 | 5.873.657 |